

**CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA
HOJA DE RUTA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE NAVARRA 2026 (EXPEDIENTE
0005-CP02-2025-000051)**

ACTA 2 DE VALORACIÓN SOBRE B

En Sarriguren, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE NAVARRA 2026 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000051)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital).
- Vocal: Maite Mutilva Contreras (Jefe de la Sección Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial).
- Vocal segundo: Jon Legarrea Oteiza (Jefe de Sección de la Oficina del Dato).
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez (Técnico de Administración Pública (rama económica) de la Dirección General de Intervención).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los/as componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha examinado la documentación y las ofertas técnicas presentada en el sobre B por las diferentes empresas licitadoras admitidas, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato, comprobando que la misma es correcta. A continuación, ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumple con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación

establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación de las ofertas contenidas en el del Sobre B, es la siguiente:

La puntuación de la oferta de los criterios cualitativos total de las licitadoras admitidas, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
ZABALA INNOVATION CONSULTING SA	61,13 puntos
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	53,88 puntos
DELOITTE CONSULTING S.L.U.	47,63 puntos
SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, SL	48,13 puntos

A continuación, se procede a la apertura y valoración de la oferta contenida en el sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria suplente con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.